

Plan Operativo Anual

2016

COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1 MARCO LEGAL	2
1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:	3
1.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	3
1.3 ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	4
1.4 REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.....	4
1.5 NORMAS DE CONTROL INTERNO	4
2 MARCO METODOLÓGICO.	5
3 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.	6
3.1 MISIÓN Y VISIÓN	6
3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DIRECTRICES.....	6
3.3 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	8
3.4 OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES	8
4 INDICADORES DE GESTIÓN	11
5 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2016	18
6 PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	20
7 ANEXOS.....	20

Introducción

La Procuraduría General del Estado (PGE) es un organismo público, técnico, jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, a la cual le corresponde la representación judicial, extrajudicial y el patrocinio del Estado y de sus instituciones.

Las herramientas de planificación que ha generado la PGE se encuentran en concordancia con las directrices establecidas por la SENPLADES para las instituciones públicas ecuatorianas, las cuales están alineadas con la Constitución de la República y con el Plan Nacional para el "Buen Vivir" 2013-2017.

En particular el Plan Operativo Anual (POA) 2016, como una de estas herramientas, permitirá que la gestión de la Institución se desarrolle mediante políticas adecuadas, aplicando estrategias oportunas y articulando actividades, planes y proyectos que coadyuvarán al cumplimiento de la misión institucional en la defensa jurídica del Estado, la cual está establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018.

El POA constituye un programa de acción con indicadores de gestión por medio de los cuales se puede monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes en la utilización de los recursos asignados.

La Coordinación Nacional de Planificación es el área responsable de preparar y consolidar la información proporcionada por las diferentes áreas misionales y de apoyo, a fin de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación respecto al cumplimiento del POA y también para preparar los reportes que son remitidos a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) como evidencia de que la planificación institucional muestra su alineamiento con las directrices establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

1 Marco Legal

1.1 Constitución de la República del Ecuador:

“Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores” (...).

“Artículo 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Artículo No. 4.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de:

1. La dirección de la política pública, ejercida por el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados y los procesos e instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de sus competencias;
2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;
3. La coordinación con las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley; y,
4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda”.

1.3 Estatuto Orgánico de Gestión por procesos de la Procuraduría General del Estado

“Art. 7.- Estructura Organizacional por Procesos (...).

3.1 Gestión de Asesoría

3.1.4 Gestión de Planificación Institucional: Le corresponde asesorar a la máxima autoridad en los procesos de gestión estratégica, de la planificación institucional, de la preparación de los planes y proyectos de inversión y de la implementación de las metodologías de seguimiento y evaluación; así como, del desempeño de las unidades administrativas (...).”

“Art. 9.- La Procuraduría General del Estado, como un todo orgánico, constituye un macro proceso. Para el cumplimiento de sus actividades se ejecuta por medio de procesos y subprocesos, que a continuación se indican (...):

Gestión de la Coordinación Nacional de Planificación Institucional:

Elaboración del Plan Operativo Anual

Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual”.

1.4 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

(LOCGE). “Artículo No. 15: Indicadores de gestión.- Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales”.

1.5 Normas de Control Interno

Norma de Control 100-04: “La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el

establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado. Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones. La rendición de cuentas, se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente”.

Norma de control 200-02: “Administración estratégica, las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos. La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente. El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad. Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general”.

2 Marco Metodológico.

Considerando como punto de partida la Misión Institucional, la cual define el camino para alcanzar la Visión, se realizaron reuniones participativas con cada área de gestión luego de las cuales se establecieron, en primer lugar, los objetivos estratégicos institucionales; en segundo lugar, se definieron los objetivos operativos de cada área de gestión; en tercer lugar, se desagregaron las actividades específicas asociadas a los objetivos operativos y finalmente se construyeron los indicadores de gestión, que son elementos de análisis para realizar el seguimiento y evaluación a las actividades del POA 2016. Es importante anotar que la misión institucional está estipulada por la Constitución de República del Ecuador 2018, según el Art. 237.

3 Alineamiento Estratégico Institucional.

3.1 Misión y Visión

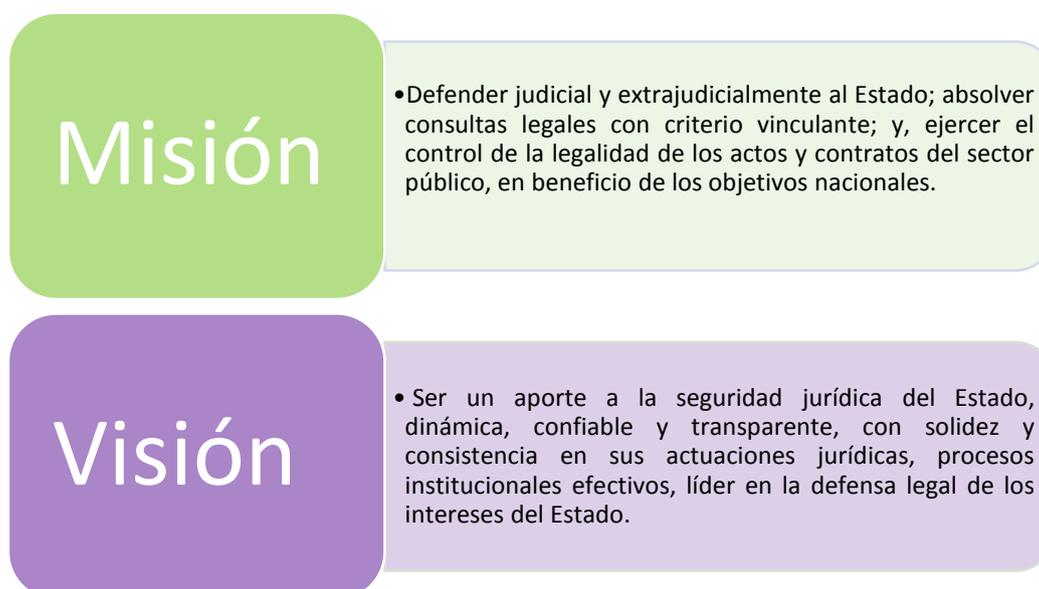


Gráfico N°1: Misión y Visión Institucional
Fuente: Dirección Nacional de Planificación e Inversión

3.2 Objetivo Estratégico y Directrices

El objetivo estratégico constituye el resultado o meta que la Institución quiere alcanzar a nivel estratégico. Para la consecución del objetivo estratégico de la PGE es necesario aplicar dos directrices estratégicas con sus respectivas estrategias institucionales, las cuales se encuentran establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 de acuerdo a la siguiente alineación institucional:

Objetivo Estratégico 1: Garantizar un eficaz y eficiente patrocinio del Estado, en el ámbito nacional e internacional, ejerciendo su representación judicial y el control de la legalidad de los actos y contratos que éste celebre, asesorar legalmente a los entes públicos, emitiendo pronunciamientos con carácter vinculante que garanticen la seguridad jurídica; coordinar con las instituciones que conforman el Consejo Nacional contra el Lavado de Activos (CONCLA) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre todos los asuntos relacionados con la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos; y, fomentar la mediación como fórmula de solución de conflictos.

Directriz Estratégica 1: Fortalecer la atención: a los procesos judiciales respecto al patrocinio del Estado en el ámbito nacional e internacional; al control de la legalidad de los actos y contratos de las entidades públicas; a la absolución de consultas emitiendo pronunciamientos con carácter vinculante y a los procesos de mediación de las entidades del sector público y privado

Estrategia institucional 1: Implementar un modelo de gestión técnico jurídico en los procesos misionales para mejorar los tiempos de respuesta en los requerimientos de las instituciones del Estado, generando confiabilidad y seguridad jurídica. Aspectos relevantes constituyen:

- Desarrollar una representación judicial del Estado de forma eficiente a nivel nacional e internacional.
- Determinar mecanismos idóneos para el control de la legalidad de los actos y contratos que realice el Estado mediante informes de control.
- Asesorar legalmente de manera oportuna al sector público emitiendo pronunciamientos con carácter vinculante que garanticen la seguridad pública.
- Fomentar la mediación como fórmula de solución de conflictos.

Directriz Estratégica 2: Fortalecer las competencias de los servidores de la Procuraduría General del Estado a fin de garantizar la atención óptima de los procesos nacionales e internacionales en los que interviene el Estado

Estrategia institucional 2: Implementar un modelo de administración eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que permita garantizar un soporte óptimo a la gestión institucional.

Estrategia institucional 3: Determinar las competencias específicas que los servidores de la PGE requieren para ser desarrollar planes de capacitación continua.

Estrategia institucional 4: Fortalecer los canales de comunicación con las instituciones del Estado y la sociedad.

3.3 Alineamiento estratégico

El Objetivo Estratégico Institucional se alinea con el siguiente objetivo, política y lineamiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017:

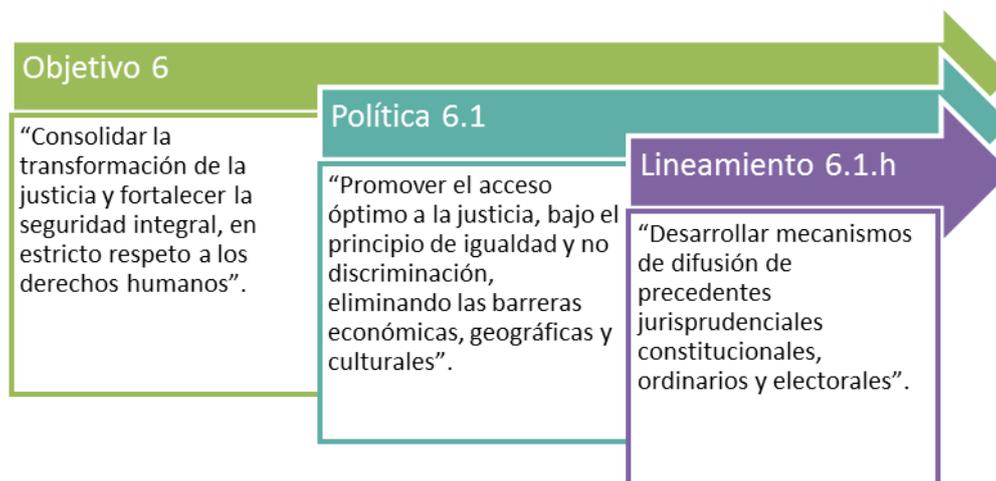


Gráfico N° 3: Alineamiento Estratégico a los Objetivos, Políticas y Lineamientos del PNBV 2013-2017
Fuente: Dirección Nacional de Planificación e Inversión.

3.4 Objetivos Operativos Institucionales

El Plan Operativo Anual-POA 2016 establece 18 objetivos operativos por cada área de gestión institucional, los mismos que se encuentran establecidos en el proyecto del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos, considerando la gestión y accionar institucional de las Direcciones Nacionales como las Regionales.

Objetivo operativo 1: Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas, en la jurisdicción nacional mediante una adecuada defensa técnica, amparada en la Constitución y la Ley.

Responsable: Dirección Nacional de Patrocinio.

Objetivo operativo 2: Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas.

Responsable: Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje Nacional.

Objetivo operativo 3: Representar al Estado ante organismos universales regionales y subregionales en materia de derechos humanos.

Responsable: *Dirección Nacional de Derechos Humanos.*

Objetivo operativo 4: Ejercer el control con sujeción a la Constitución y la ley, de los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades que integran al sector público, así como brindar la asesoría legal y capacitación en materia de contratación pública a los interesados en el conocimiento de la contratación pública.

Ejercer el control legal de la Cláusula de sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas, precautelando el cumplimiento de la autorización otorgada por el Procurador General del Estado.

Responsable: *Dirección Nacional de Contratación Pública.*

Objetivo operativo 5: Ejercer el control con sujeción a la Constitución y a la ley de los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades que integran a los sectores estratégicos, ambientales y de servicio público, de las empresas públicas, filiales y subsidiarias, compañías mercantiles con recursos públicos siempre que su capital, patrimonio o los recursos que se le asigne estén integrados por el cincuenta por ciento o más con participación estatal, así como brindar asesoría y capacitación en materia de contratación pública y especial a los interesados en el conocimiento de la contratación pública.

Ejercer el control legal de la Cláusula de sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas, precautelando el cumplimiento de la autorización otorgada por el Procurador General del Estado.

Responsable: *Dirección Nacional de Contratación Especial.*

Objetivo operativo 6: Coordinar las actividades y asuntos relacionados con la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos relacionados, en conjunto con las instituciones que integran el Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos (CONCLA) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Responsable: *Unidad de Coordinación Institucional de Antilavado de Activos.*

Objetivo operativo 7: Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público.

Responsable: *Dirección Nacional de Consultoría.*

Objetivo operativo 8: Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público.

Responsable: Dirección Nacional de Mediación.

Objetivo operativo 9: Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado, así como a los funcionarios de la Institución; emitir solicitudes de autorización para transigir y/o desistir judicial o extrajudicialmente del pleito; absolver consultas verbales requeridas por las entidades públicas de conformidad con los pronunciamientos emitidos por el Procurador General del Estado; y, realizar el estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución para las entidades públicas.

Responsable: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

Objetivo operativo 10: Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales y supervisar los procesos de comunicación y planificación institucional; y, de desarrollo de la gestión a dichas áreas de la Procuraduría General del Estado.

Responsable: Coordinación Institucional.

Objetivo operativo 11: Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de la Procuraduría General del Estado de acuerdo con la Ley.

Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano.

Objetivo operativo 12: Coordinar políticas y objetivos institucionales que permitan a la Institución alinearse con el Plan Nacional del Buen Vivir, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante la implementación de un sistema integrado de planificación estratégica, desarrollado conjuntamente con las Direcciones Nacionales, Regionales, la Coordinación Institucional, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y bajo la aprobación de la máxima autoridad.

Responsable: Coordinación Nacional de Planificación.

Objetivo operativo 13: Apoyar y asesorar a las diferentes áreas de gestión en la elaboración de planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional.

Responsable: Dirección Nacional de Planificación.

Objetivo operativo 14: Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las áreas de gestión de la Institución.

Responsable: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.

Objetivo operativo 15: Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación.

Responsable: Secretaría General

Objetivo operativo 16: Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones legales.

Responsable: Coordinación Nacional Administrativa Financiera.

Objetivo operativo 17: Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.

Responsable: Dirección Nacional Administrativa.

Objetivo operativo 18: Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsable: Dirección Nacional Financiera.

4 Indicadores de gestión

La medición global de la gestión institucional requiere del desarrollo de un conjunto armónico y sistemático de indicadores que permitan dar cuenta de la productividad y calidad de los productos o servicios que prestan cada una de las diferentes áreas de la Institución con relación a las metas programadas.

Los indicadores de gestión permiten por medio de su medición en períodos sucesivos, evaluar el desempeño institucional y, en base a dicha evaluación, justificar el uso de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional.

Para el Plan Operativo Anual 2016 se encuentran definidos 81 indicadores de gestión, correspondientes a las áreas misionales, operativas y de apoyo de la PGE. Los indicadores fueron definidos por cada área de gestión.

Es importante mencionar que para este año, las áreas de gestión en algunos casos han contemplado aumentar los indicadores de gestión lo que permite mostrar su accionar pormenorizado en el desempeño institucional, tal es así que los indicadores para el 2015 fueron 74. (Ver anexo 4)

Cuadro No. 1 Propuesta de Indicadores de Gestión POA 2016

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
1. Patrocinio Nacional	Porcentaje de causas en las que han intervenido los abogados de la DNP	# Causas atendidas con intervención directa de los abogados de la DNP / # Causas nuevas ingresadas para la intervención directa de los abogados de la DNP
	Porcentaje de causas en las que exista supervisión de los abogados de la DNP	# Causas atendidas con supervisión de abogados de la DNP / # Causas nuevas ingresadas para la supervisión de los abogados de la DNP
	Porcentaje de causas en las que se emitió delegación externa.	# Causas atendidas con delegación externa / # Causas nuevas ingresadas para otorgar delegación externa
	Porcentaje de Audiencias convocadas a las que deben asistir obligatoriamente los abogados de la DNP	# Audiencias asistidas / # Audiencias convocadas agendadas
	Porcentaje de Boletas de causas en las que hayan intervenido directamente los abogados de la DNP.	# Boletas atendidas dentro de los juicios que intervienen directamente los abogados de la DNP / # Boletas notificadas en los casos que intervienen directamente los abogados de la DNP
	Porcentaje de Boletas de causas en las que ejerzan supervisión los abogados de la DNP	# Boletas atendidas dentro de las causas en las que se ejerzan supervisión de abogados de la PGE / # Boletas notificadas en las causas en las que ejerzan supervisión los abogados de la DNP.
	Porcentaje de Boletas de causas en las que se ha emitido delegación externa.	# Boletas atendidas dentro de los juicios en los que se ha emitido delegación externa / # Boletas notificadas en las causas en las que se ha emitido delegación externa
	Porcentaje de Procesos de mediación en los que intervienen abogados de la DNP	# Audiencias asistidas / # Audiencias convocadas
	Porcentaje de atención de solicitudes remitidas a la DNP.	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes ingresadas
	Porcentaje de atención a las reuniones de coordinación y asesoría realizadas con las entidades del sector público	# Reuniones de coordinación y asesoría atendidas / # Reuniones de coordinación y asesoría solicitadas
	Porcentaje de atención a las sentencias notificadas	# Sentencias atendidas / # Sentencias notificadas

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
2.- Asuntos Internacionales y Arbitraje.	Porcentaje de Procesos atendidos en que interviene el Estado	# Arbitrajes nacionales+ arbitrajes internacionales +juicios internacionales atendidos en los que participe el estado / # de Procesos solicitados
	Porcentaje de reuniones por asesoría prestadas a las instituciones	# Asesorías atendidas / # Total de asesorías requeridas
	Número de capacitaciones realizadas al sector público	# Capacitaciones realizadas al sector público
	Porcentaje de autorizaciones de Arbitraje y Jurisdicción y legislación extranjera solicitadas por el sector público.	# Autorizaciones tramitadas/ # Autorizaciones solicitadas
3.- Derechos Humanos	Porcentaje de notificaciones de causas atendidas de Medidas de Protección del SIDH.	# Notificaciones atendidas/ # de Notificaciones recibidas de medidas de protección del SIDH
	Porcentaje de notificaciones de causas atendidas por la CIDH.	# Notificaciones atendidas/ # de Notificaciones recibidas de causas ante la CIDH.
	Porcentaje de notificaciones de casos atendidos por la Corte IDH	# Notificaciones atendidas/ # de Notificaciones recibidas de casos ante la Corte IDH
	Porcentaje de notificaciones de casos atendidos de Organismos Universales ONU/Comités	# Notificaciones atendidas/ # de Notificaciones recibidas de casos ante Organismos Universales/ ONU/ Comités
	Porcentaje de procesos atendidos de Ley de Víctimas.	# Procesos atendidos de Ley de Víctimas / # de notificaciones recibidas del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
	Porcentaje de reuniones para determinar posición Estatal y el manejo de procesos internacionales/ locales de derechos humanos notificados.	# Reuniones internacionales relativas a los casos/ # Reuniones convocadas o notificadas
4.-Contratación Pública	Porcentaje de Informes y gestión para el control realizados en el periodo.	# Informes emitidos y gestión para el control realizados/ # Informes y gestión para el control solicitados
	Porcentaje de cumplimiento en la prestación del servicio de asesorías a las instituciones públicas en el periodo.	# Asesorías prestadas / # Asesorías solicitadas
	Porcentaje de personas que recibieron capacitación en el período	# Personas que recibieron capacitación en el período / # Personas que solicitaron capacitación en el período

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
5.- Contratación Especial	Porcentaje de Informes y control de gestión realizados.	Número de informes y gestión de control realizados / Número de informes y gestión de control solicitados.
	Porcentaje de asesorías prestadas	Número de Asesorías prestadas / Número de Asesorías requeridas
	Porcentaje de personas capacitadas	Número de personas que recibieron capacitación en el año/ Número de personas que se propuso capacitar en el año
6.- Antilavado de activos	Número de acciones previstas que se realizarán para cada actividad de la Dirección Nacional.	# Acciones previstas que se realizarán para cada actividad de la Dirección Nacional.
7.- Consultoría	Porcentaje de números únicos finalizados.	# Únicos finalizados/ # Únicos Totales
	Porcentaje de pronunciamientos y pronunciamientos previos.	# Pronunciamientos y pronunciamientos previos/ # Total de preguntas
	Porcentaje de abstenciones.	# Abstenciones / # Total de preguntas
	Porcentaje de archivos Resolución 121.	# Archivos Resolución 121 / # Total de preguntas
8.- Mediación	Porcentaje de Procesos de mediación atendidos	# Mediaciones atendidas / # Mediaciones solicitadas
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	# Capacitaciones realizadas / # Total de capacitaciones acordadas en el período

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
9.- Asesoría Jurídica	Porcentaje de respuestas de archivo por falta de documentación	# Respuestas de archivo por falta de documentación / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuesta de archivo por petición de parte	# Respuestas de archivo por petición de parte / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de autorización para desistir de un pleito	# Respuestas de autorización para desistir de un pleito / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de autorización para transigir	# Respuestas de autorización para transigir / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de delegación para desistir de un pleito	# Respuestas delegación para desistir de un pleito / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de delegación para transigir	# Respuestas de delegación para transigir / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de negativas de autorización	# Respuestas de negativas de autorización / # Total de solicitudes
	Porcentaje respuestas de negativas para desistir de un pleito	# Respuestas de negativas para desistir de un pleito / # Total de solicitudes
	Porcentaje de respuestas de no competencia de la PGE	# Respuestas de no competencia de la PGE / # Total de solicitudes
	Número de Publicaciones de extractos de pronunciamientos en Registro Oficial	# Publicaciones de extractos de pronunciamientos en Registro Oficial
	Número de publicaciones de boletines jurídicos	# Publicaciones de boletines jurídicos en el período
	Número de Publicaciones de extractos y fallos de la Corte	# Publicaciones de extractos y fallos de la Corte en el período
	Porcentaje de solicitudes de información legal a Servidores Públicos	# Solicitudes de información legal a Servidores Públicos atendidas / # de Solicitudes de información legal a Servidores Públicos requeridas
	Porcentaje de Normas internas entregadas	# Normas jurídicas entregadas / # Normas jurídicas requeridas
	Porcentaje de Asesorías Internas	# Solicitudes de asesorías internas atendidas / # Total de asesorías internas requeridas
	Porcentaje de alimentación y actualización de la Procupedia	# de temas atendidos para la Procupedia / # de temas requeridos de la Procupedia
	Porcentaje de pronunciamientos con descriptores asignados	# Pronunciamientos con descriptores asignados / # Total de pronunciamientos ingresados

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
10.- Coordinación Institucional	% de cumplimiento del Plan de Comunicación Estratégica	# Actividades ejecutadas del Plan de Comunicación Estratégica de la PGE / # Actividades programadas del Plan de Comunicación Estratégica de la PGE
	% de cumplimiento del Plan de Comunicación Institucional	# Actividades ejecutadas del Plan de Comunicación Institucional / # Actividades programadas del Plan de Comunicación Institucional
	% de los Productos comunicacionales elaborados	# Productos comunicacionales elaborados / # Productos comunicacionales planificados
	# Informes de hitos, metas o indicadores de gestión, rendición de cuentas y presentaciones	∑ Informes de hitos, metas o indicadores de gestión y rendición de cuentas
	# Presentaciones institucionales	∑ Presentaciones institucionales
	# Informes mensuales y anuales en la web institucional.	∑ Informes mensuales y anuales en la web institucional.
11.- Talento Humano	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional	# de actividades del Plan de Salud Ocupacional / # total de actividades del Plan de Salud Ocupacional
	Porcentaje de procesos de selección exitosos	# Procesos de selección exitosos / # Total de Procesos
	Porcentaje de procesos de selección declarados desiertos	# Procesos declarados desiertos / # Total de Procesos
	Porcentaje de eventos de capacitación efectuados	# Eventos de capacitación efectuados / # Eventos de capacitación requeridos
12.- Coordinación de Planificación	Porcentaje de acciones realizadas por la Dirección Nacional de Planificación e Inversión respecto al Plan Estratégico Institucional, Procesos, POA, Matriz de Riesgos, Proyectos institucionales y de Inversión.	# Acciones realizadas por la Dirección Nacional de Planificación e Inversión / # Acciones requeridas respecto al Plan Estratégico Institucional, Procesos, POA, Matriz de Riesgo, Proyectos Institucionales y de Inversión.
	Porcentaje de acciones realizadas por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación respecto de medir el cumplimiento de Plan Estratégico Institucional, Procesos, POA, Matriz de Riesgo, Proyectos institucionales y de Inversión.	# Acciones realizadas por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación / # Acciones requeridas Plan Estratégico Institucional, Procesos, POA, Matriz de Riesgos, Proyectos Institucionales y de Inversión.

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
13.- Planificación e Inversión	Porcentaje de procesos actualizados según requerimientos	# Procesos validados y actualizados realizados / # Procesos validados y actualizados solicitados
	Plan Operativo Anual	Plan Operativo Anual POA
	Plan Estratégico Ajustado	Plan Estratégico ajustado según necesidades y / o requerimientos
	Matriz de Riesgos levantada según factores de riesgos institucionales	Matriz de Riesgos
14. Seguimiento y Evaluación	Porcentaje de Informes de Seguimiento y Evaluación a los Indicadores de Gestión del Plan Operativo Anual (POA) en el período	# Informes de Seguimiento y Evaluación a los Indicadores de Gestión del Plan Operativo Anual (POA) elaborados / # Informes solicitados en el período
	Porcentaje de Informes de Seguimiento y Evaluación a los Proyectos del Plan Estratégico Institucional (PEI) en el período	# de Informes de Seguimiento y Evaluación a los Proyectos del Plan Estratégico Institucional (PEI) elaborados / # Informes solicitados en el período
	Porcentaje de Informes de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de Riesgos Administrativos en el período	# de Informes de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de Riesgos Administrativos elaborados / # Informes solicitados en el período
	Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Procesos	Informe anual de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Procesos elaborado / Informe anual solicitado
15.- Documental (Secretaría General)	Porcentaje de Trámites atendidos y controlados	# Trámites atendidos y controlados en el periodo / # Tramites ingresados y controlados en el periodo
16.- Coordinación Administrativa Financiera	Porcentaje de Ejecución del Plan Operativo de las Direcciones Nacionales (Administrativa, Financiera, Administrativa-Financiera R1)	# Actividades ejecutadas del POA de las Direcciones Nacionales / # Actividades planificadas en el POA de las Direcciones Nacionales Administrativa, Financiera y Admin-Financ R1) del período
	Porcentaje de Informes de Evaluación, Informes de Ejecución, Informes de Modificaciones Presupuestarias y del PAC.	# Informes presentados / # Informes solicitados

Área de Gestión Responsable	Indicadores de Gestión Institucional	Fórmula de los indicadores
17.- Administrativa	Porcentaje de ejecución del plan de adquisiciones de bienes y servicios	# Procesos de adquisiciones ejecutadas / # Procesos de adquisiciones planificadas en el período
	Porcentaje disponibilidad de los servicios informáticos (infraestructura).	# Horas de servicio ininterrumpido / # Horas de servicio del período
	Porcentaje de equipos efectuados mantenimiento preventivo (equipo informático de oficina).	# Equipos efectuados mantenimiento preventivo / # Total de equipos en el período
	Porcentaje de cierre de casos de soporte técnico	# Casos de soporte técnico cerrados / # Total de casos de soporte técnico solicitados en el período
	Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de vehículos	# Mantenimientos de vehículos efectuados / # Mantenimientos de vehículos planificados en el período
18.- Financiera	Porcentaje de presupuesto ejecutado en el período.	Presupuesto ejecutado del período / Presupuesto Codificado
	Porcentaje de trámites atendidos en el período	# Trámites procesados en el período / # Trámites ingresados en el período

Fuente: Información proporcionada por las Áreas de Gestión -2016
Elaboración: Dirección Nacional de Planificación e Inversión

Los indicadores que constan en este cuadro No. 1, se encuentran establecidos por cada área de gestión, razón por la cual serán aplicados tanto a las Direcciones Nacionales como Regionales para medir el cumplimiento del POA 2016, de acuerdo a su área de competencia y alcance.

5 Metodología de Seguimiento y Evaluación del POA 2016

Durante el presente año de gestión, la fase de seguimiento y evaluación del POA se ejecutará de la siguiente manera:

- Solicitar vía memorando a cada área de gestión el registro y reporte trimestral de las fichas para seguimiento a los indicadores de gestión del POA, debidamente aprobadas por los responsables de cada área.
- Proporcionar acompañamiento y apoyo técnico constante a las áreas de gestión para el respectivo registro y reporte de la información, se adjuntará un instructivo para facilitar este proceso. (*ver anexo 1*)
- Receptar los memorandos y fichas de seguimiento de cada área de gestión debidamente validadas.
- Revisar las fichas para seguimiento a los indicadores de gestión del POA y en caso de inconsistencias o incumplimientos, solicitar aclaraciones y recibir las respectivas correcciones.
- Evaluar las fichas para seguimiento a los indicadores de gestión del POA definitivas y consolidar los resultados en función de áreas misionales y áreas de apoyo; para la evaluación del cumplimiento de los indicadores de gestión, se califican los resultados en función de los rangos y estados descritos en la siguiente tabla:

Tabla No.2: Escala de Valoración al cumplimiento del POA

RANGO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Mayor o igual a 85%	Satisfactorio
Menor a 85% y Mayor a 70%	Aceptable
Menor o Igual a 70%	Insatisfactorio

FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

- En función del estado de cumplimiento se formulan observaciones y correctivos en aquellas áreas de gestión que no alcanzaron el 100% de cumplimiento.
- Elaborar informe para posterior aprobación y comunicación de resultados a la Máxima Autoridad.

Cabe indicar que en los últimos cuatro años se ha alcanzado un proceso de evolución y maduración institucional de la utilización de los indicadores por parte de las diferentes áreas de gestión.

La Coordinación Nacional de Planificación monitoreará la operatividad de cada área de gestión mediante de la evaluación de los indicadores de gestión para asegurar la optimización de los recursos a nivel institucional, por lo que de ser necesario se reajustará los indicadores de ser el caso.

6 Presupuesto para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales

El presupuesto asignado a enero 2016 para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos, se detalla a continuación:

Tabla No. 3 Presupuesto Asignado para el 2016	
590-9999 Planta Central	\$ 45,538,682,75
590-0001 Dirección Regional Guayas	\$ 2,864,148,00
590-0000 UDAF	\$ 48,402,830,75

Fuente: Dirección Nacional Financiera

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación e Inversión

7 Anexos

1. Instructivo para el registro y reporte del seguimiento trimestral a indicadores de gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2016.
2. Cuadro Plan Operativo Anual- POA 2016.
3. Memorando No.15-DNF-JP-2016, de 15 de enero de 2016, “Presupuesto Institucional 2016”.
4. Análisis comparativo de indicadores 2016 respecto a indicadores 2015.

Anexos